

INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ESCOLARES EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO: UNA CONTRIBUCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Pilar Monné Marsellés y Gemma Pujals Pérez

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es mostrar y compartir experiencias de innovación educativa que se están llevando a cabo en el Prácticum del currículum de formación inicial del profesorado de la Universidad de Barcelona. Nuestra aportación hace referencia a la planificación y desarrollo del Prácticum del título de Maestro de Lenguas Extranjeras, cuyo nuevo diseño está orientado a introducir innovaciones en los diferentes ámbitos de actuación implicados, con especial mención al uso del dossier electrónico como recurso tecnológico: organización y desarrollo tutorial; mejora de los procesos de enseñanza / aprendizaje del alumnado y del profesorado y mayor implicación de los centros escolares. Su realización es obra de un equipo interdisciplinar de profesores tutores de la Facultad, que, conjuntamente con los maestros de las escuelas, tutorizan alrededor de unos 140 alumnos. Esa coordinación periódica, además de un proyecto coherente y común para todo el alumnado de la titulación, ha facilitado la autoformación de los componentes del equipo, en la medida en que se han replanteado e intercambiado concepciones, metodologías y modelos de actuación.

Presentamos, en primer lugar, una breve introducción del marco general del Prácticum en la formación de maestros de LE, el funcionamiento del equipo docente y las diferentes líneas de actuación. A continuación, valoramos algunas de las innovaciones realizadas:

1. Adecuación de las prácticas a los diferentes contextos sociales y escolares;
2. Elaboración de un dossier electrónico común que, como recurso tecnológico ha incentivado el debate, la coordinación del equipo y la comunicación con el alumnado;
3. Reflexión teórico - práctica sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje;
4. Criterios de evaluación y fuentes para la regulación de los aprendizajes, que se traducen especialmente en el proceso de elaboración de una memoria o documento de síntesis, que debe ser defendido públicamente.

1.1. Contextualización De La Experiencia

1.1.1. El prácticum en la formación inicial de maestros de la facultad de formación del profesorado

El Prácticum es una asignatura troncal, de 32 créditos, común a los seis títulos de maestro, que se realiza durante todo un semestre del último año de carrera, después de un periodo de iniciación de tres semanas, que se realiza en el curso anterior. El Plan de prácticas, primero regulado por la Guía de prácticas y después desarrollado por el Plan docente de cada titulación, especifica los objetivos, los contenidos y la evaluación, así como las tareas que tienen que realizar los diferentes agentes

implicados en el Prácticum. La estancia en la escuela, las tutorías y la elaboración de la memoria contribuyen, cada uno con su especificidad, al desarrollo de este Plan docente y, en definitiva, a la profesionalización del practicante.

Estancia en la escuela. La realización de los 32 créditos de la asignatura, un total de 320 horas, comporta la permanencia del alumnado en los centros escolares durante un período de 3 semanas, en segundo curso y un periodo de 13 semanas en tercer curso, seis de las cuales se destinan a la etapa generalista y las otras siete a la etapa especialista. De acuerdo con el Plan docente, en la primera etapa se observan y se analizan los aspectos que hacen referencia al centro, al aula y a los procesos de enseñanza/ aprendizaje de las diferentes áreas curriculares, prestando especial atención al área de lengua, no sólo como área específica sino en relación con las otras áreas. En la segunda etapa, se observa y se analiza la lengua extranjera en el centro y en el aula, y, en el marco del currículum de lengua extranjera, se focaliza la observación en diferentes contenidos específicos del área: habilidades, pronunciación, etc. Finalmente, el alumno planifica, lleva a cabo y evalúa una unidad de programación.

En relación con las escuelas colaboradoras, la Facultad de Formación del Profesorado dispone de un catálogo de centros, que es revisado anualmente para actualizar la información que incluye e incorporar los proyectos de innovación y los planes estratégicos que los centros van elaborando. De esta forma, se garantiza que nuestro alumnado pueda hacer una elección cualitativa del centro donde realizará las prácticas. El hecho de disponer de un catálogo cada vez más estable de centros de prácticas facilita la relación entre el profesorado tutor de la Facultad y los maestros tutores de la escuela, contactos que en un futuro será necesario impulsar aún más. Cada curso se realiza una evaluación de las escuelas para ajustar el catálogo de escuelas a las necesidades del curso siguiente.

Tutorías. Las tutorías son un marco de trabajo en grupo que se fundamenta en la participación y permite llevar a cabo un proceso de reflexión y valoración de las experiencias del alumnado. El plan de prácticas contempla la asistencia obligatoria de tres horas a la semana a las sesiones de tutoría con el tutor de prácticas de la Facultad, las cuales son colectivas la mitad del tiempo e individuales la otra mitad.

Las tutorías tienen lugar antes y después de la estancia en la escuela. A las dos sesiones previas, los profesores tutores de la Facultad orientan a los alumnos sobre como deben proceder en la escuela. Iniciada la estancia escolar, en las sesiones de tutoría, siguiendo el plan docente de la asignatura, se analizan y valoran los datos observados y se dan directrices para desarrollar nuevas tareas. Finalizada la estancia en la escuela, las tutorías orientan al alumnado sobre la presentación y defensa final de la memoria.

Memoria. La elaboración de la memoria es un trabajo que sirve, tanto al tutor como al alumno practicante, para hacer un seguimiento del desarrollo del Prácticum, y que ayuda a explicitar, mediante el paso al escrito, el trabajo hecho en las tutorías y en la escuela. Hace dos años se decidió profundizar en este tema por el hecho de considerar que la elaboración de la memoria tenía mucha importancia, no sólo como medio de evaluación, sino como medio de formación. Esta memoria se ha trabajado desde tres perspectivas diferentes: Seguimiento del proceso de elaboración, el texto resultante y la preparación de la defensa oral delante de una comisión de tres profesores.

1.2. Las Prácticas de Lenguas Extranjeras: Proceso seguido y líneas de actuación

Las Prácticas de Lenguas Extranjeras, igual que las prácticas de otras titulaciones, han pasado por un proceso de innovación constante para adecuarse a las exigencias de los cambios educativos. También han incidido en este proceso otros determinantes que se han dado en el marco de la Facultad y especialmente en la dinámica y la composición del propio equipo.

Breve resumen del proceso seguido. Los condicionantes citados dan como resultado una determinada trayectoria, de la que destacan las siguientes líneas de actuación, que tienen como precedente más inmediato la publicación, el curso 1994, de una *Guía de Prácticas* elaborada, elaborada por la Comisión de Prácticas de la Facultad, que se configuró como herramienta de trabajo fundamental y que aún hoy es vigente en muchos aspectos.

A partir de este momento, el trabajo se orienta en la elaboración del *Plan docente de Prácticas* de cada titulación, aprobado durante el curso 1999-2000. Este plan contempla, además de los criterios comunes y homogéneos de todas las titulaciones de maestro, la especificidad de la enseñanza de lenguas extranjeras. Los dos cursos siguientes, a fin de mejorar y desarrollar la aplicación del Plan docente, se profundiza en la coordinación: En el curso 2000-2001 se organiza el equipo docente de prácticas de LE que trabaja en el desarrollo y la aplicación de criterios metodológicos y organizativos; y, además, para garantizar al máximo su interdisciplinariedad, en este equipo docente participan profesores tutores de otras disciplinas que intervienen en la titulación. Durante el curso 2001-2002 se organizan las tutorías con tres profesores por grupo y se refuerza el trabajo de coordinación.

En el curso 2002-2003 y 2004-2005 se elabora y se aplica un dossier electrónico, cuyas aportaciones se resumen en este trabajo.

Funcionamiento del equipo docente y tareas realizadas. El Equipo docente de Lenguas Extranjeras se reúne semanalmente en pequeño grupo y, quincenalmente, en gran grupo con el fin de seguir el desarrollo de las prácticas de cada curso y, a su vez, contribuir a la mejora de las tutorías y al intercambio entre diferentes miembros del equipo. El objetivo final es llegar a elaborar y publicar una *Guía de Prácticas* de la titulación, que recoja todo lo que se ha hecho hasta ahora. La dinámica de trabajo del equipo docente la deciden los tutores de cada curso, de acuerdo con la composición, intereses y formación de sus componentes.

El trabajo realizado por el Equipo docente hasta ahora ha contribuido, de manera muy directa, a incrementar la calidad y la coherencia del Prácticum. Toda la labor realizada se ha traducido en actuaciones concretas que se han llevado a cabo en diferentes ámbitos que afectan a la docencia.

Por lo que se refiere a la organización de las tutorías de la Facultad, se han experimentado y valorado diferentes formas de intervención didáctica y diferentes organizaciones grupales, que han sido valoradas positivamente por el equipo de tutores:

- Exposiciones temáticas de un tutor con todo el grupo, que permiten a este tutor especializarse en un tema y hacer una síntesis razonada y argumentada delante de los estudiantes, los cuales, por su parte, tienen acceso a temas más complejos y globales, además de disponer de la misma información.
- Tutorías de gran grupo con tres profesores, que comparten la programación y son responsables de su evaluación. En una sesión, cada tutor se responsabiliza de unos determinados contenidos, de acuerdo con la distribución que se ha hecho en la programación por sesiones, elaborada a principio de curso.

- Tutorías colectivas de pequeño grupo, donde cada uno de los practicantes aporta el corpus de datos recogidos y hace el esfuerzo de interpretarlos. Ello exige una explicitación que, junto con la multiplicidad de puntos de vista de los otros practicantes, constituye una ayuda a la reflexión.
- Tutorías individuales que, completando las anteriores, permiten proseguir y profundizar en la discusión de la sesión colectiva y, a su vez, atender los aspectos más específicos de la experiencia de cada alumno y hacer el seguimiento individual durante la fase de intervención.

En relación con los tutores, este funcionamiento en equipo ha reforzado su tarea en la medida que se ha podido disponer de un marco de discusión y análisis que ha favorecido el intercambio entre los diferentes miembros del equipo. La incorporación de tutores de otras áreas ha contribuido a ampliar, profundizar y actualizar algunos aspectos de la etapa generalista, tales como el enfoque dado al tratamiento del centro y a la enseñanza/ aprendizaje de las áreas curriculares generalistas.

Y, finalmente, en lo referido a los contenidos del plan docente, se ha profundizado en algunos temas del programa y se han elaborado materiales que han contribuido a sistematizar y coordinar el trabajo hecho en las tutorías. De los temas tratados, destacan los siguientes: *Pautas de observación para el período generalista y especialista. Estrategias de mejora de las tutorías. Orientaciones para la elaboración de la memoria. Revisión de los criterios de evaluación, etc.*

2. LA UTILIZACIÓN DE LOS USOS DEL DOSSIER ELECTRÓNICO COMO MEDIO DE INNOVACIÓN.

En la Universidad de Barcelona, como en los distintos ámbitos y niveles educativos, son muchas las aplicaciones que se hacen de las nuevas tecnologías, en beneficio de la gestión y de un mejor proceso de aprendizaje. La Facultad de Formación del Profesorado dispone de una *plataforma informatizada de gestión* del Prácticum, que permite el conocimiento y control de todos los aspectos administrativos, como por ejemplo, gestionar las plazas de prácticas, la comunicación con los centros, etc. De este modo, las diferentes partes implicadas en el Prácticum - estudiantes, profesores tutores de la Facultad y maestros tutores de las escuelas - pueden tener conocimiento y acceso a la información actualizada que se tiene de cada uno de ellos.

Por otro lado, y para favorecer el uso de las nuevas tecnologías en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, la Universidad de Barcelona, a través de sus Bibliotecas, ha puesto a disposición del profesorado la posibilidad de usar un dossier electrónico, con la finalidad de ayudar y facilitar la planificación de sus respectivas asignaturas.

Es, por tanto, dentro de este proceso de incorporación progresiva de las nuevas tecnologías en la Universidad de Barcelona, que se presenta un modelo de utilización de un dossier electrónico, en el Prácticum de la titulación de Maestro de Lenguas Extranjeras. Este modelo ha dado como resultado algunas aportaciones innovadoras y ha contribuido al incremento de la calidad docente de la asignatura. Para resumir el uso que se hace del dossier y valorar algunas de sus aportaciones, se tienen en cuenta cuatro puntos que se corresponden con algunas de las funciones de las nuevas tecnologías: el dossier electrónico como medio de información y como medio de comunicación, pero también el dossier electrónico como medio de coordinación y de innovación.

2.1. El dossier electrónico como medio de información

Una de las aportaciones más valoradas del dossier electrónico ha sido la facilidad de acceder a la información por parte de todas las partes implicadas en el prácticum, pero especialmente del alumnado. Con relación a la *información básica y complementaria*, el dossier electrónico permite facilitar, organizar y dosificar la información que quiere dar el profesor a los alumnos. Además, su estructura permite, no sólo tener la información siempre actualizada, sino también organizarla según diferentes bloques de contenidos y con distintos grados de profundización.

En el caso del Prácticum, los materiales se ordenan respecto a tres ejes principales: guía de observación, guía de intervención y guía de evaluación, precedidos del plan docente de la asignatura con sus objetivos, contenidos y bibliografía correspondiente. Cada uno de estos tres apartados citados contiene una serie de documentos, la mayoría de los cuales son pautas de observación, aunque también hay otros materiales, tales como cuestionarios, protocolos, fichas de evaluación y autoevaluación, etc., algunos de los cuales se describen en los apartados que siguen.

Para cada uno de los ejes citados, se distinguen diferentes niveles de profundización y de adecuación de los materiales, lo cual permite un uso más o menos prioritario por parte del profesorado y del alumnado.

Además de la información básica y complementaria seleccionada y consensuada por todo el equipo, una serie de *links* permiten acceder al alumno a una bibliografía recomendada y a otras *páginas web* de interés (citadas al final de la bibliografía), que puedan serle útiles, ya sean de diferentes administraciones educativas (autonómicas, municipales), ya sean de otras entidades relacionadas con el ámbito educativo.

Durante el período de prácticas, los alumnos pueden hacer uso de este medio con distintas finalidades documentales, entre otras, ampliar las observaciones, de acuerdo con las guías proporcionadas y personalizar la memoria de prácticas, con una visión más profunda y completa de su experiencia.

2.2. El dossier electrónico como medio de comunicación

Además del correo electrónico y el chat, cabe destacar el uso del foro como medio de comunicación. El foro permite debatir sobre temas de actualidad educativa y es un excelente medio para conocer e investigar las expectativas de nuestro alumnado en relación con las prácticas que van a realizar y la valoración de las mismas, una vez finalizadas. De esta manera, se puede hacer un análisis comparativo entre las expectativas previas y las valoraciones finales. Su utilización, también permite recoger, durante la estancia en la escuela, otras impresiones, valoraciones y reflexiones sobre los sentimientos y conocimientos del alumnado, en relación con algunos aspectos concretos de sus observaciones y intervenciones en el aula.

El foro se introduce con una serie de preguntas elaboradas previamente por un profesor, que sigue haciendo intervenciones puntuales durante el desarrollo del mismo para reconducir el tema o abrir otros enfoques. Tanto el foro como el chat permiten conocer de primera mano las primeras sensaciones y emociones del alumnado, las cuales serían muy difíciles de expresar a través de los medios más formales del ámbito académico.

2.3. El dossier electrónico como medio de coordinación

El dossier electrónico proporciona una plataforma conjunta que permite a los tres agentes implicados en el prácticum, (profesores, alumnos y maestros) el intercambio de ideas y facilita también los cauces de contacto entre ellos.

En relación con la coordinación dentro del equipo de profesores tutores, el uso del dossier contribuye, aún más, a la necesidad de coordinación en la medida que exige una planificación muy detallada y precisa de los contenidos y actividades que deben desarrollar en las tutorías previstas a lo largo del curso. Del mismo modo, la evaluación de un proceso tan complejo como el del prácticum donde se tienen en cuenta muchos componentes, exige unos criterios muy consensuados por parte de todas las partes implicadas en las prácticas.

2.4. El dossier electrónico como medio de innovación

Todos los modelos pedagógicos, y más concretamente los que dan a las nuevas tecnologías un papel preponderante, confluyen en el protagonismo que juega el estudiante como responsable de su propio proceso de aprendizaje, y en el papel clave del profesorado en la orientación del proceso y la nueva metodología.

El dossier electrónico permite al alumno participar activamente y de manera continuada durante todo el proceso, favoreciendo así su autonomía y responsabilidad en los propios aprendizajes. También favorece la reflexión sobre su propio trabajo al poner en práctica conocimientos y estrategias de otras materias cursadas a lo largo de la carrera. En cuanto al profesor tutor, el uso del dossier le permite orientar mejor al alumnado, mediante un seguimiento más continuado de su aprendizaje.

Por último, el uso de estas nuevas tecnologías implica una formación permanente del profesorado en este campo, siempre cambiante y en continua evolución, y, lo que es más importante, permite una reflexión del equipo de profesores tutores sobre las aportaciones que se pueden ofrecer en este tipo de situación de enseñanza aprendizaje semipresencial.

3. Guía de observación

La concreción del plan docente se ha llevado a cabo mediante el desarrollo de unas pautas de observación que recogen objetivos y contenidos. El diseño de las mismas ha estado determinado por una doble finalidad: por un lado, guiar a los estudiantes en el proceso de observar y analizar, y, en algunos casos, *abrir los ojos* a los numerosos acontecimientos, actuaciones y interacciones que tienen lugar en la escuela y en el aula; por otro lado, dinamizar y enriquecer las sesiones de tutoría semanales que tienen lugar en la Facultad.

Así pues, las pautas pretenden actuar a manera de *zoom*: en un primer momento, desde una visión más general, ayudan a focalizar la atención en ciertos aspectos concretos, *zoom in*, para después, a partir de estos, hacer *zoom out* para ayudar a reconstruir una percepción enriquecida, que no se quede solamente en la descripción de una simple anécdota. Se trata, por tanto, de observar, analizar y reflexionar.

3.1. Organización y estructuración de las pautas.

Durante el periodo en el cual el practicante realiza su práctica con el tutor generalista, las pautas de observación se centran en los siguientes contenidos: interacción escuela y entorno, gestión y

organización del centro, gestión y metodología en el aula, que a su vez incluye: gestión, interacción, áreas curriculares, procesos de enseñanza/ aprendizaje y evaluación.

Durante el período en que el estudiante realiza su práctica con el tutor especialista, los contenidos de las pautas de observación tratan aspectos, tales como: la lengua extranjera en la escuela, estructura de una clase, las habilidades lingüísticas, la enseñanza de vocabulario, estructuras comunicativas, pronunciación y aspectos culturales, las actividades complementarias, el tratamiento del error, la utilización de la lengua extranjera y la evaluación.

Las pautas presentan objetivos diferentes en función de los diversos contenidos, desde la sensibilización respecto a la realidad escolar hasta el análisis detallado de fenómenos concretos en el aula, pasando por la observación y recogida cualitativa de datos. De esta manera, se podría decir que las pautas ayudan al diseño y aplicación de la intervención y constituyen el andamio para la posterior elaboración de la memoria.

3.2. Unificación y adecuación de las pautas.

Las pautas no se conciben como un desarrollo lineal de unos contenidos rígidos, sino que se pretende que puedan incluir las diferentes realidades educativas. De este modo, a partir de un eje central pueden desarrollarse pautas de observación concretas y adaptadas a las diferentes situaciones y realidades en que los estudiantes se pueden encontrar durante el transcurso de sus prácticas en los diferentes centros escolares.

El equipo es consciente de los diferentes aspectos en los que hace falta continuar trabajando. Por un lado, explicitar el carácter descriptivo o más reflexivo de las observaciones, formalizando los objetivos concretos y la metodología utilizada. Y por otro, la necesidad de profundizar en la autoobservación para enriquecer la reflexión del practicante a partir de sus intervenciones docentes.

4. Guía de Intervención Didáctica

Durante la realización del Prácticum, el alumnado ha de diseñar y aplicar en uno de los cursos de Primaria una unidad de programación de lengua inglesa o francesa, bajo la supervisión del profesorado y de los maestros tutores de los centros, de acuerdo con el plan docente establecido para la titulación.

El desarrollo de esta unidad de programación de lengua extranjera debe contener como mínimo de tres a cinco sesiones, de una hora de duración cada una, por término medio; en cuanto a los contenidos, sólo se han de incluir aquellos que deben ser objeto de aprendizaje por parte de los alumnos. En su aplicación, no obstante, la temporalización de las actividades dependerá de la opción metodológica escogida: unidad temática, secuencia didáctica, proyecto, taller; interdisciplinariedad... En cualquier caso, el alumnado practicante, deberá adecuar los contenidos (procedimientos, conceptos y actitudes) y objetivos de la unidad a la programación de curso y metodología del maestro, así como a las características del grupo clase en que realice la intervención didáctica.

El modelo de maestro que se propugna: activo, creativo, crítico y reflexivo debe quedar reflejado en el desarrollo de la propuesta didáctica, en cuya elaboración, el practicante, además de los conocimientos adquiridos en los estudios de la titulación y de las observaciones realizadas en el aula, ha de demostrar iniciativa y suficientes capacidades pedagógicas, lingüísticas, comunicativas y didácticas en lenguas extranjeras para llevar a cabo su tarea eficazmente.

Como consecuencia de ello, en la preparación de la intervención didáctica, el estudiante en prácticas no sólo ha de atender a la planificación, diseño y aplicación de la unidad de programación (secuenciación de las actividades de enseñanza / aprendizaje, opción metodológica, estrategias interactivas, recursos y materiales), sino que debe contemplar una posterior reflexión de todo el proceso implicado. Con este objeto, al finalizar cada una de las sesiones, el estudiante revisará si la secuenciación y temporalización de las actividades programadas se corresponden con su intervención, lo que le permitirá constatar y analizar las diferencias y evaluar la propia actuación docente. Al acabar la unidad y como reflexión global, el estudiante debe preguntarse si los contenidos propuestos han sido suficientes, escasos o excesivos; si ha conseguido los objetivos que se había propuesto al diseñar la unidad; cómo han funcionado las actividades y las estrategias de aprendizaje en los alumnos; en suma, qué nuevos conocimientos y habilidades ha aprendido el alumnado y qué mejora ha representado la intervención docente realizada.

Las reflexiones realizadas, junto con las observaciones de los tutores durante el desarrollo de las clases, constituyen la base de la práctica docente de los estudiantes, la cual es objeto de supervisión por parte del equipo docente de prácticas. Como ejemplo de evaluación en la presentación de una sesión o lección, supervisada por el profesorado tutor de la Universidad (En el anexo I se pueden ver una serie de preguntas cuya respuesta y valoración conjunta ha de repercutir necesariamente en la innovación continua de todo el proceso).

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DEL PRÁCTICUM

En la evaluación de todos los aspectos relacionados con el Prácticum de LE inciden múltiples factores. La función primordial de la evaluación del periodo de prácticas escolares es constatar en qué medida se van cumpliendo los objetivos establecidos en el plan docente de la titulación, en relación con el alumnado practicante. Para ello, es necesario realizar un seguimiento individualizado de la evolución del alumno o alumna en sus diferentes facetas de observación y estudio, interacciones e intervención docente, durante las diferentes etapas del Prácticum. Se trata de un proceso complejo, que requiere la participación de todo el equipo implicado: de la Universidad, de los centros escolares y de la cooperación del alumnado, orientado básicamente a la evaluación formativa de unos practicantes, quienes, paulatinamente, van interiorizando los progresos alcanzados.

Como materia integrante del currículum de la titulación, corresponde a la Universidad determinar la nota final del Prácticum que tiene cada estudiante. Esta evaluación última integra, por supuesto, la evaluación realizada por los tutores generalistas y especialistas de las escuelas, así como la autovaloración y regulación del alumno practicante sobre los aprendizajes realizados durante todo el periodo, que plasma en un breve informe.

Para evaluar a los estudiantes, las escuelas disponen de un instrumento de evaluación, que se les entrega al principio del periodo de prácticas, mediante el cual los maestros tutores deben cuantificar y valorar globalmente el grado de asunción de los objetivos alcanzados por los practicantes, tomando como punto de referencia los criterios establecidos en los ítems de cada uno de los cinco apartados siguientes:

- *Actitud;*
- *Integración en el centro;*
- *Integración en el aula;*

- *Intervención docente;*
- *Capacidad de reflexión y de aprendizaje.*

Tal como se indica en cada uno de los epígrafes, se valoran aspectos de *interés, iniciativa y motivación* para la práctica docente; de *participación, comunicación y capacidad de adaptación* al centro y al aula; de *planificación, diseño / aplicación* de actividades adecuadas al contexto educativo, así como aspectos de *revisión crítica* del trabajo realizado con la finalidad de mejorarlo e innovarlo, en la medida de lo posible.

Por parte de la Universidad, la evaluación tiene en cuenta:

- La orientación y seguimiento individualizado del estudiantado, que se realiza mediante tutorías semanales, en el que se valora la participación activa y la preparación y ejecución de las tareas programadas.
- La preparación y puesta en práctica de una unidad de programación, en los términos que se han expuesto en el apartado anterior sobre la *intervención didáctica*.
- La redacción de una *Memoria*, cuyo proceso de elaboración, y de producción escrita, es el vehículo que sirve de nexo entre tutores y alumnado para la orientación y supervisión del desarrollo de las distintas etapas del Prácticum. Por su importancia como vía de formación e información, en el siguiente apartado detallamos sus diferentes fases de elaboración.
- La defensa pública, mediante exposición oral, de la Memoria de Prácticas delante de una comisión / tribunal formada por tres profesores miembros del Equipo, en la que el alumno/a ha de demostrar: suficiente preparación, capacidad de síntesis, coherencia en los razonamientos y claridad expositiva.

6. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL PRÁCTICUM

La Memoria es un documento escrito que debe reflejar las observaciones, las intervenciones docentes y el análisis crítico realizados en las fases generalista y especialista del periodo de prácticas. Ha de informar, por tanto, sobre la actividad docente del alumnado llevada a cabo en las escuelas durante un semestre, la cual será objeto de evaluación por parte del profesorado mediante el documento escrito y su posterior defensa en exposición oral.

Se parte del supuesto de que la realización, estructuración y redacción de esta Memoria es la culminación de un proceso comunicativo e interactivo en el que el alumnado practicante ha desarrollado una serie de habilidades socioculturales, cognitivas y lingüísticas, siguiendo procesualmente las indicaciones y orientaciones del profesorado tutor de la Facultad y de los maestros tutores de las escuelas donde se realizan las prácticas. Esta tutorización y metodología de trabajo permite al practicante reconstruir la experiencia personal y adquirir, o reelaborar, nuevos conocimientos relacionados con la docencia escolar.

6.1. Estructura y contenido del documento

La elaboración final de la memoria o documento de síntesis ha de contener dos partes bien diferenciadas, cuyos contenidos responden al plan docente de la especialidad. La primera, que tiene como objetivo la *observación general educativa*, consta, a su vez, de dos subapartados relativos, uno,

al *conocimiento de la escuela y su entorno* y, el otro, a la *observación y práctica en el aula o aulas*. La segunda parte hace referencia a la *observación y intervención en la especialidad de lenguas extranjeras*, la cual recoge los procesos d'enseñanza / aprendizaje de la lengua extranjera en el aula y la elaboración de una unidad de programación por parte del alumnado practicante.

La descripción y exposición de cada uno de los apartados anteriores debe incluir elementos de valoración significativa que contrasten la teoría con la práctica, es decir, ha de realizarse un análisis crítico de la línea pedagógica del centro escolar que permita discernir si existe suficiente coherencia entre los rasgos de identidad y las acciones educativas que el centro se atribuye, con la práctica educativa real que se lleva a término.

Es necesario, también, que se realice una comparación metodológica en el sentido de contrastar la metodología docente, utilizada en la especialidad de lenguas extranjeras, con la planificación curricular del centro. Asimismo, es preciso contar con un apartado de reflexión y análisis sobre los resultados obtenidos en el diseño, presentación y aplicación de la unidad de programación.

Los aspectos formales se han de tener en cuenta para la elaboración de la Memoria como producto final. Con este sentido, se informa al alumnado que debe consignar adecuada y correctamente la bibliografía consultada (libros, manuales, documentos, páginas WEB); que las citas deben realizarse con propiedad, al pie de página o al final del trabajo; que los anexos, debidamente ordenados y comentados, hay que incluirlos en volumen aparte; etc. En cuanto a la extensión de la memoria, se limita el número de páginas en función de las informaciones y valoraciones relevantes que se quieran o puedan aportar. Se ofrece, además, un modelo orientador que ayude al estudiantado en el proceso de planificación y elaboración del documento de síntesis final.

6.2. La redacción y el estilo de la Memoria

De acuerdo con los modelos cognitivos de composición textual, que consideran la elaboración de un texto como una construcción de significados, que permiten generar i transformar conocimiento, se orienta la elaboración de la Memoria teniendo en cuenta tanto el proceso, como el producto o texto final resultante. Por lo que se refiere al proceso, se tienen en cuenta las diferentes etapas de *planificación* o preredacción, la *redacción* / textualización, propiamente, y la *revisión* del escrito.

También se trabaja la Memoria en su formato de trabajo académico. Como documento académico, la memoria comparte los rasgos de los textos expositivos / explicativos / *argumentativos*. En su elaboración, el o la practicante ha de partir de descripciones teórico – prácticas; exponer y comparar los aprendizajes nuevos con los que ya conoce, confrontarlos, y, posteriormente, extraer las conclusiones pertinentes.

En cuanto al estilo se refiere, y para concluir con las orientaciones del proceso redactor, cave comentar que se trabajan las características de este tipo de discurso. Por tanto, mediante un discurso académico y un estilo impersonal y objetivo, aunque con apreciaciones personales, el practicante ha de demostrar suficientes capacidades y conocimientos por escrito de la propia práctica docente, profundizando en una determinada área del saber, y ser capaz, posteriormente, de defender oralmente su proyecto. Por último, cabe recordar que la objetividad en el redactado no está reñida con las apreciaciones positivas y que, consecuentemente, hay que evitar construcciones negativas y formular siempre las críticas de forma matizada. El alumnado ha de saber ponerse en el lugar del destinatario y comprender que la Memoria es un documento público.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se han descrito algunas de las líneas de actuación orientadoras del trabajo de las prácticas escolares, en la titulación de Lenguas Extranjeras, en las cuales, en un futuro próximo, se quiere profundizar, además de introducir nuevas acciones. Como conclusión, se señalan a continuación los aspectos más relevantes en los que se debería poner mayor énfasis.

Coordinación de los equipos docentes. Es necesario impulsar las actuaciones de los equipos docentes de cada titulación y reconocer la importancia de la coordinación de los mismos. Para ello, debería fijarse una franja horaria semanal explícita que facilitara el encuentro de sus componentes. Sería conveniente, también, poner los medios suficientes para que la coordinación entre tutores pudiera ampliarse, en algunas ocasiones, a los tutores de todas las titulaciones.

Guía de observación. En relación con las pautas de observación que contiene el dossier, además de la revisión que se realiza cada curso para actualizarlas y adecuarlas al contexto, es preciso seguir profundizando en la reflexión y autoobservación que debe hacer el practicante como futuro maestro.

Modalidades de intervención en el aula. Se debe proseguir la valoración, de forma sistemática, de las diferentes modalidades de intervención en el aula, presentadas durante las sesiones de tutoría, para ver de qué modo pueden éstas ser complementadas con la finalidad de mejorar, tanto el trabajo de los tutores como los aprendizajes del alumnado.

Evaluación formativa y documento final de síntesis. Todos los participantes del Prácticum – profesorado tutor – maestros / maestras y alumnado – valoran la enseñanza – aprendizaje desde un punto de vista de la evaluación formativa. La planificación y elaboración de la Memoria del Prácticum es fundamental en este proceso. Se deberá profundizar en la línea iniciada incidiendo en el proceso de elaboración del documento de síntesis. Para ello, habrá que procurar que los instrumentos de observación y los borradores parciales sean también elementos de evaluación formativa, que ayuden al alumnado a tomar conciencia del progreso que realiza en los aprendizajes, y que permitan al profesorado seguir la evolución de los practicantes y replantearse, si cabe, la propia programación.

Metodología basada en las nuevas directrices europeas. Uso de un dossier electrónico. La organización y planificación del Prácticum están centrados, principalmente, en el trabajo del alumnado y su adquisición de habilidades y capacidades didácticas y profesionales. La asistencia y participación en las tutorías universitarias, sólo una vez por semana, obliga al profesorado a desarrollar y aplicar estrategias y recursos educativos innovadores, avanzando en la línea prevista para la convergencia europea y en el diseño del plan docente en créditos europeos (ECTS). En este sentido, el uso del dossier electrónico como herramienta para la participación, coordinación y comunicación representa un avance para la innovación didáctica.

Cabe señalar, para finalizar, que la filosofía que anima la realización de esta experiencia de prácticas escolares es la de contribuir gradualmente a un cambio educativo: en contenidos, metodología y valores, que contemple los nuevos desafíos que debe afrontar el sistema escolar, en una sociedad del conocimiento, cambiante y globalizada, como la nuestra, que ha de atender a nuevas necesidades sociales, demográficas, lingüísticas, culturales y tecnológicas, con la finalidad de formar ciudadanos y ciudadanas, capaces de desarrollarse personal, social y profesionalmente, en un mundo en el que se debería tener más en cuenta el principio de la equidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A AVV: (2004) Educational research, vol. 46, No. 1, Spring
- Codina Mir, M. T. (2000). *Gitanos de Can Tunis (1977-1983): crónica de un proceso educativo*. Barcelona: Mediterrània.
- Comissió De Pràctiques, (1994). Facultat de Formació del Professorat, (1997). *Guia de pràctiques*, Barcelona, Edicions de la UB, Textos docents, 22.
- Costas, M.; Durieux, F. (2001). *Student Teaching Practice in Europe*, Freiburg: Fillibach.
- Departament D'ensenyament (1992). *Curriculum d'Educació primària*, Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Departament D'ensenyament (1993). *El tractament de les llengües a l'Educació Primària*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Departament D'ensenyament (1999). *Les Llengües estrangeres: aspectes organitzatius i didàctics*, Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Departament D'ensenyament (2003). *Pla d'actuació per a l'alumnat de nacionalitat estrangera 2003-2006*, Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- (2003) "Eleccions al parlament. Educació", *Perspectiva escolar*, 277.
- Elliott, J., (1990). *La investigación - acción en educación*. Madrid: Morata.
- Giroux, Henry. A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*, Barcelona, Paidós MEC.
- Imbernón, F. (coord.) (2002). *Cinc ciutadanes per a una nova educació*, Barcelona, Graó, Biblioteca de Guix, 130.
- Montón Sales, Ma .J. (2003). *La integració de l'alumnat immigrant al centre escolar*, Barcelona: Graó, Biblioteca de Guix, 132.
- (1999) "Quan i quantes llengües estrangeres?", *Perspectiva escolar*, 232.
- Kodron, C; Oomen-Welke, I. (1995). *Enseigner l'Europe dans nos sociétés multiculturelles*, Freiburg: Fillibach.

PRINCIPALES PÁGINAS WEB SOBRE EDUCACIÓN

- Centro UNESCO de Catalunya: <http://www.cbuc.es/cuc/>
- Consejo de Europa: Education: <http://culture.coe.int/edu/fr/eduliste.html>
- Generalitat de Catalunya. <http://www.edu.365.com>
- Departamento de Ensenyament: <http://www.gencat.es/ense/>
- Red Telemática Educativa de Catalunya. XTEC: <http://www.xtec.es>
- Centro de recursos de Lenguas Extranjeras: http://www.xtec.es/cgi/mediateca_crle
- Instituto de Educación del Ayuntamiento de Barcelona: <http://www.bcn.es/IMEB/>
- Asociación de Maestros Rosa Sensat: <http://www.pangea.org/rsensat/marco.htm>
- Ministerio de Educación y Ciencia: <http://www.mec.es>
- Universidad de Barcelona: <http://www.ub.edu>